



DECRETO N° 1446

CHIGUAYANTE, 28 JUN 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 111 fecha 17.06.2016, la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de Pedido interno N° 15.084 de Administración Municipal, solicitando un servicio de mantención camioneta FORD New Ranger XL 2.5L 4X2, diésel, año 2014, placa patente FYGP-92, por los 50.000 km., la cual se encuentra asignada a la Administración Municipal; Certificación de representación de **FORD MOTOR COMPANY CHILE SPA**. Que da cuenta que la empresa Difor Chile S.A. Rut.: 96.918.300-5, es servicio técnico autorizado para toda la gama de productos, repuestos y servicios técnico para la Octava Región para camiones y vehículos de la citada marca comercial; Presupuesto N° 240970 de mantención de kilometraje de la empresa Difor Chile de fecha 15.06.2016, por la suma total de \$ 346.648, impuesto incluido, lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la Ley de Compras 19.886; el artículo 10, N° 7 letra e); "cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que la camioneta **FORD New Ranger** XL 2.5L 4X2, diésel, año 2014, placa patente FYGP-92, a la presente fecha cuenta con un kilometraje de 50.000 Km a fin de velar por su correcta y oportuna mantención y precaver eventuales desperfectos mecánicos que pudiesen incidir en mayores gastos de mantención.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para la realización de un servicio de mantención camioneta **FORD New Ranger** XL 2.5L 4X2, diésel, año 2014, placa patente FYGP-92, a la presente fecha cuenta con un kilometraje de 50.000 Km, la cual se encuentra asignada a la Administración Municipal de esta Corporación Edilicia.

2°. Contrátase el servicio al proveedor "**Difor Chile S.A.**" Rut.: 96.918.300-5, por ser distribuidor autorizado de **Ford Motor Company Chile Spa**, por la suma de \$ 346.648.-, impuesto incluido.- según cotización efectuada por la citada empresa con fecha 15.06.2015 .-

3°. Destínese las mantenciones y reparaciones que sean necesarias durante el periodo 2016 a la Administración Municipal.

4°. Impútese el gasto que irroga la presente contratación a la cuenta 215.22.06.002, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/REC/LPC/imm.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 28 JUN 2016 ... HORA... 9:40
PROCEDENCIA... Adm. Municipal
FIRMA... VSU


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN JURÍDICA
CHIGUAYANTE